

Manifiesto "La Agonía del Parque Nacional de los Picos de Europa"

Este año, el Parque Nacional de los Picos de Europa cumple 100 años. Este hito debería servir para que las administraciones públicas realizaran gestos de un mayor esfuerzo en su conservación. Lejos de esto, asistimos a lo que puede ser el anuncio de su agonía.

La Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa remitió hace unos días al Patronato del mismo un documento con el título "Protocolo de regulación de la población de lobo ibérico". Este documento pretende validar la eliminación de lobos de un modo automático, permitiendo las batidas como procedimiento de eliminación de ejemplares, y en las que además puedan participar particulares ajenos a las labores de vigilancia y gestión del propio Parque. Estamos hablando por tanto de un "protocolo" que en realidad tiene la organización de un plan de control poblacional de lobos, con aires de plan cinegético basado en el establecimiento de porcentajes de animales a matar independientemente de que se produzcan más o menos daños al ganado. A ello se suma el hecho de que al hablar de "controles excepcionales", a añadir a los cupos fijados, queda a criterio de la Dirección del Parque la interpretación de lo que son daños "intensivos y reiterados".

La caza es una actividad prohibida en los Parques Nacionales, y el de Picos de Europa ha sido, hasta fechas muy recientes, el único Parque Nacional con lobos en la península ibérica. ¿Y qué?, parecen exclamar aquellos que están impulsando estas (des)medidas.

Esta unanimidad, este acuerdo entre las tres administraciones implicadas en el Parque Nacional -Asturias, Cantabria y Castilla y León-, sorprende aún más cuando asistimos al precedente de la propuesta que en diciembre de 2017 hicieron las tres comunidades para modificar el actual régimen de gestión del Parque Nacional, lo que vendría a suponer la creación de hecho de tres Parques Nacionales. Cada uno con su propio director, con su propio personal y sus propios objetivos de gestión. Nos queremos separar, pero para matar lobos nos ponemos de acuerdo.

Las entidades firmantes queremos manifestar nuestro absoluto rechazo al protocolo presentado. Creemos que la Dirección del Parque Nacional debe presentar un nuevo documento sobre la protección de la especie en el Parque Nacional que contemple propuestas de mejora del sistema de pago de daños, de medidas preventivas y gestión ganadera y de seguimiento e investigación sobre la especie, entre otras.

Igualmente, de seguir así la gestión de los lobos y en general la conservación del patrimonio natural del Parque Nacional, manifestamos nuestra firme disposición a elevar ante instancias nacionales e internacionales la denuncia de lo que, a todas luces, es una vulneración de los principios de conservación de un espacio natural excepcional.

La deriva en la gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa supone la más triste celebración del centenario del que fue primer Parque Nacional declarado en España, y no estamos dispuestos a permitirlo.

El manifiesto que suscribimos, junto a otras 60 ONG, en su versión PDF se puede encontrar aquí:

[Manifiesto_PN_PicosdeEuropa](#)